

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS

AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Se inicia el proceso para el segundo desembolso de 12.000 millones de euros del Plan de Recuperación

Después de que España fuera el primer país en pedir a Bruselas el segundo desembolso del Fondo de Recuperación a través de la Secretaría General de Fondos Europeos, la Comisión Europea ha realizado una **valoración preliminar positiva**.

La Comisión Europea, con esta valoración positiva, inicia así el proceso para la aprobación del **segundo desembolso** del Plan de Recuperación.

A los 52 hitos cumplidos del primer desembolso hay que sumar ahora otros 40 hitos y objetivos (31 hitos y 9 objetivos) a los que se ha dado cumplimiento a lo largo del segundo semestre de 2021.

El **reglamento del MRR** establece que, antes de la autorización definitiva, el Ejecutivo comunitario debe solicitar un dictamen al Comité Económico y Financiero, compuesto por los **27 Estados Miembros**. El Comité Económico y Financiero cuenta con un máximo de **cuatro semanas** para emitir su **opinión**.

Segundo desembolso del Plan de Recuperación